

CUADRO EVOLUTIVO DE LAS FECHAS DE LAS ÓRDENES DE VALORACIÓN REAL DE DETERMINADOS BIENES INMUEBLES URBANOS A EFECTOS DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS TRIBUTOS CEDIDOS.

FECHA PUBLICACIÓN	BOJA	ENTRADA EN VIGOR	AÑO EFECTO
28/12/2005	251	01/01/2006	2006
30/12/2006	25	01/01/2007	2007
31/12/2007	255	01/01/2008	2008
31/12/2008	259	01/01/2009	2009
30/12/2009	253	01/01/2010	2010
02/03/2011	42	03/03/2011	2011
PRORROGADA LA ORDEN DEL AÑO 2011			2012

CUANTIFICACIÓN PRESIÓN FISCAL PRÓRROGA DE LA ORDEN 2011 PARA EL AÑO 2012

MUNICIPIO: **CÓRDOBA**

COEFICIENTE DE REVISIÓN FIJADO PARA EL AÑO 2011: **3,80**

COEFICIENTE DE REVISIÓN PREVISTO PARA EL AÑO 2012: **3,30**

SUPUESTO PRÁCTICO DEL CÁLCULO QUE UN SUJETO PASIVO PAGARÍA SEGÚN EL COEFICIENTE APLICADO PARA UN VALOR CATASTRAL DE UN INMUEBLE DE 60.000 €, QUE SE TRASMITE POR COMPRAVENTA.

1.- PARA EL SUPUESTO PARA QUE LA TRASMISIÓN ESTUVIERA SUJETO A IMPUESTO DE TRASMISIONES PATRIMONIALES.

	VALOR CATASTRAL	COEFICIENTE	TOTAL	TIPO IMPOSITIVO	CUOTA LÍQUIDA A PAGAR
SEGÚN ORDEN PRORROGADA	60.000,00 €	3,80	228.000,00 €	8%	18.240,00 €
SEGÚN BORRADOR NUEVA ORDEN	60.000,00 €	3,30	198.000,00 €	8%	15.840,00 €
INCREMENTO PRESIÓN FISCAL					2.400,00 €

2.- PARA EL SUPUESTO PARA QUE LA TRASMISIÓN ESTUVIERA SUJETO A IMPUESTO ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS POR HABERSE VENDIDO POR IVA.

	VALOR CATASTRAL	COEFICIENTE	TOTAL	TIPO IMPOSITIVO	CUOTA LÍQUIDA A PAGAR
SEGÚN ORDEN PRORROGADA	60.000,00 €	3,80	228.000,00 €	1,20%	2.736,00 €
SEGÚN BORRADOR NUEVA ORDEN	60.000,00 €	3,30	198.000,00 €	1,20%	2.376,00 €
INCREMENTO PRESIÓN FISCAL					360,00 €